REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

10

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD - LIMITADA DENOMINADA VIAJE DORADO C. LTDA

1.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13a. de este Cantón Guayaquil, el 29 de Julio de 1.976, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada VIAJE DORADO C. LTDA

2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13a. de este Cantón, el 2 de Octubre de 1.978, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de QUINIENTOS MIL SUCRES; y, reformó sus estatutos sociales.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Abg. Luis Herrería Bonnet, en su calidad de Presidente.

4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.

5.- La principal reforma estatutaria es:

ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía VIAJES DORADO C. LTDA es de quinientos mil sucres, dividido en quinientas participaciones sociales de mil sucres cada una.

6.- Mediante Resolución N°RL 5.376 de 1o de noviembre de 1978, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada VIAJE DORADO C. LTDA.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 8 de noviembre de 1978.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA.
Secretario.